



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION NRO. 0068/15

Visto el pago realizado a UNIDAD EJECUTORA FISCAL CORREDOR VIAL NRO. 4 – RUTA PROVINCIAL NRO. 18 mediante Orden de Pago Nro. 5012 Y 5085 de los días 15 y 21/12/2015 por pesos cincuenta mil, (\$ 50.000.-) cada uno, mediante cheque a su orden Nros. 67383405 y 67383406 con cargo NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Sucursal Máximo Paz Cuenta Corriente Nro. 999000248/03 librado por esta Comuna;

Considerando:

Que los cheques mencionados no pudieron ser cobrados porque fueron rechazados por la entidad bancaria en donde se depositaron;

Que es necesario canjearle al proveedor UNIDAD EJECUTORA FISCAL CORREDOR VIAL NRO. 4 – RUTA PROVINCIAL NRO. 18 los mencionados cheques;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordenase entregar a UNIDAD EJECUTORA FISCAL CORREDOR VIAL NRO. 4 – RUTA PROVINCIAL NRO. 18 la suma de pesos cien mil, (\$ 100.000) mediante cheques Nro. 67383408 y 67383409 cargo NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Sucursal Máximo Paz Cuenta Corriente Nro. 999000248/03 a los efectos de ser canjeados por los cheques Nro. 67383405 y 67383406 que devolverá el mencionado proveedor.

Artículo 2º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 30 de diciembre de 2015.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal